



EXPEDIENTE: SETC-00029/2011 **ACTO A NOTIFICAR:** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

HECHO QUE SE IMPUTA: Incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los deberes de identificación y vigilancia de las reses de lidia.

DENUNCIADO: OESTE BRAVO, S. L.U.

DNI/NIE/CIF: B06532782.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Luis Álvarez Lencero, 3. 06002 – BADAJOZ.

ÓRGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES.

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

ÓRGANO QUE DICTA ACTO: INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE.

TIPIFICACIÓN: Art 15.A de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

CALIFICACIÓN: GRAVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 2000 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: VISTA DEL EXPEDIENTE Y ALEGACIONES EN EL PLAZO DE 15 DÍAS.

• • •

ANUNCIO de 14 de junio de 2011 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro por pago indebido de retribuciones en el expediente n.º NN/2011/343. (2011082229)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución del procedimiento de reintegro que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Expediente: NN/2011/343.

Documento que se notifica: resolución del procedimiento de reintegro por pago indebido de retribuciones.

Interesado: Dolores Pérez-Regadera Gómez.

DNI: 08806320.

Último domicilio conocido: c/ Fernando Calzadilla 16, 5.º E, 06004 Badajoz.

Actuaciones que proceden por el interesado: alegaciones y presentación de documentos o justificaciones en un plazo de 10 días hábiles.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública ubicadas en la calle Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2, A - 2.ª, planta de Mérida, así como realizar las actuaciones que procedan, todo ello en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Mérida, a 14 de junio de 2011. El Director General de Recursos Humanos y Función Pública, JUAN CARLOS ESCUDERO MAYORAL.